



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 63865

23/07/2013

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: **Comunicaciones "A" 5442 y "C" 63861. Operaciones de Cambio. Fe de erratas..**

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar las disposiciones difundidas mediante Comunicación "C" 63861 incluyendo, como destinatarios de esta Circular, a las Casas y Agencias de Cambio.

Al respecto les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar del Texto Ordenado.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Silvina Ibañez
Subgerente de Regímenes Prudenciales
y Normas de Auditoría a/c

Rodrigo J. Danessa
Gerente de Régimen
Informativo

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios

Anexo III

Anexo Apartado A: Información viajeros al exterior

1. Instrucciones Generales

- 1.1. La información incluida en este anexo es de frecuencia diaria y se remitirá **sólo** cuando se haya informado en el archivo OPCAM del R.I.O.C. operaciones que correspondan a “Gastos de turismo y viajes de operadores turísticos por servicios que fueron contratados por viajeros al exterior” y “Boleto técnico por ventas a viajeros de servicios turísticos al exterior en cartera del operador” (Campo 19 del R.I.O.C. = 662 ó 669).
- 1.2. La información se remitirá accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) e identificándose con el mismo código de usuario y Password de acceso único por entidad (Comunicación “B” 7120).
Para la identificación de este requerimiento se utilizará “00014” para código de Régimen y para código de requerimiento “00016”.
- 1.3. El archivo plano “TURISMO.TXT” será de longitud variable, conforme al diseño de registro inserto en el punto 4. Para su integración, se deberá utilizar el delimitador “;” como separador de campos. Cuando en un campo no existan datos a informar se consignará “;;” sin mediar espacios en blancos.

Deberá respetar la codificación de caracteres ANSI – 1252. Al final de cada registro se deben consignar los caracteres hexadecimales que representan un <CR> “Carriage Return” y un <LF> “Line Feed” cuyos valores hexadecimales son 0D0A.

El último campo de cada registro NO debe contener al final del mismo “;”. Es decir, la cantidad de “;” por registro es igual a la cantidad de campos esperados menos 1. Por ejemplo: en el diseño “TURISMO.TXT” se esperan **14** campos por renglón, por lo tanto, habrá **13** “;”.

- 1.4. Los campos tipo carácter, deberán grabarse con caracteres mayúsculas y sin acentos, no deberán contener caracteres tabuladores ni comillas.
No deben utilizarse en estos campos el carácter nueva línea (Enter) utilizado como separador de registros y el carácter punto y coma (;) que representa el limitador de campos.
- 1.5. La validación de la información contenida en el archivo “TURISMO.TXT” se realizará analizando la consistencia de cada boleto en forma individual, de forma tal que los reportes de rechazos de información corresponderán al boleto en cuestión. **Los boletos que superen los controles de validación se considerarán aceptados.**
- 1.6. **Para modificar datos en boletos aceptados, deberá realizarse un nuevo envío donde se incluirán la totalidad de los registros relacionados con ese número de boleto interno, que reemplazará el contenido de la información aceptada de ese boleto, obrante en esta Institución. También se podrán incorporar, en caso de omisión, boletos no incluidos en un envío previo.**

Versión: 1 a.	COMUNICACIÓN “A” 5442	Vigencia: 12/06/2013	Página 1
---------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios

2. Instrucciones Particulares

- 2.1. Los datos consignados en los campos 1 a 4 del archivo "TURISMO.TXT" constituyen la identificación de la operación y éstos deberán coincidir con lo informado oportunamente en los campos 2, 3, 6 y 9 del archivo "OPCAM.TXT" del RI Operaciones de Cambio para las operaciones cursadas con código de concepto 662 ó 669.
- 2.2. Deberá informarse un registro por cada viajero asociado a la operación. A estos fines, cuando exista más de un viajero para idéntica combinación de campos 1 a 4, se informarán los campos 5 a 14 conforme a lo previsto en el diseño de registro del punto 4 de estas instrucciones.
- 2.3. El código de moneda informado en el campo 13 deberá ser idéntico para todos los registros vinculados con la misma operación (combinación de campos 1 a 4) y asimismo, deberá coincidir con lo informado oportunamente en el R.I.O.C para las operaciones con código de concepto 662 ó 669.
- 2.4. En el campo 14 se informará el monto en moneda original atribuido a cada viajero relacionado con la operación y se verificará que la sumatoria de los montos atribuidos de manera individual sea coincidente con el total informado oportunamente en el R.I.O.C. para esa operación.

Versión: 1 a.	COMUNICACIÓN "A" 5442	Vigencia: 12/06/2013	Página 2
---------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios

3. Validación de la información

Una vez enviada la información, el BCRA diariamente verificará los datos ingresados y pondrá a disposición en el sitio seguro <https://www3.bcra.gov.ar>, el reporte de aquellos boletos que no cumplieron con los controles de validación, que puede corresponder a la totalidad del archivo o bien a uno o varios boletos.

Los boletos con inconsistencias deberán volver a enviarse una vez subsanados los errores reportados.

Si el listado de resultados no detalla registros con errores, significa que la totalidad de los boletos informados fueron aceptados.

4. Diseño de Registro

Versión: 1 a.	COMUNICACIÓN "A" 5442	Vigencia: 12/06/2013	Página 3
---------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios

Denominación: "TURISMO.TXT"				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos abierta en esta Institución.
2	Fecha de Información	Fecha	10	AAAA-MM-DD. Será la consignada oportunamente en el R.I.O.C.
3	Número de boleto	Carácter	20	Será el consignado oportunamente en el R.I.O.C.
4	Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) del Operador Turístico	Numérico	11	Será el consignado oportunamente en el R.I.O.C.
5	Tipo de Identificación del Viajero	Numérico	1	1= DNI 2= Cédula de Identidad de Mercosur 3= Pasaporte 4= Otro documento habilitante para el ingreso al país
6	Número de documento de identificación del viajero	Carácter	11	
7	Apellido del viajero	Carácter	50	
8	Nombre del viajero	Carácter	50	
9	Fecha prevista de inicio del viaje	Numérico	10	AAAA-MM-DD
10	País residencia del viajero	Carácter	2	De acuerdo a la codificación Country Codes del SWIFT.
11	País del primer destino del viaje	Carácter	2	De acuerdo a la codificación Country Codes del SWIFT.
12	País emisor de la documentación del viajero	Carácter	2	De acuerdo a la codificación Country Codes del SWIFT.

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.
N.P.: Normas de Procedimiento de este requerimiento.

Versión: 1 a.	COMUNICACIÓN "A" 5442	Vigencia: 12/06/2013	Página 4
---------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 23. Operaciones de Cambios

Código	Leyenda	Causa
05	CAMPO 9 MAL INFORMADO	La fecha informada en el campo 9 es menor a la fecha informada en el campo 2. (No aplicable a código 662)
06	INCONSISTENCIA CODIGO DE MONEDA – BOLETO XXX -	Se informó un código de moneda distinto del informado oportunamente en el RIOC para esa operación, o bien en algún/os registro/s vinculados con la operación el código de moneda no respeta lo establecido en el punto 2.3. de estas instrucciones.
07	INCONSISTENCIA IMPORTES - BOLETO XXX –	La sumatoria de los montos atribuidos de manera individual es distinta del total informado oportunamente en el R.I.O.C. para esa operación.
08	INCONSISTENCIA TIPO DE IDENTIFICACION – BOLETO XXX-	Habiéndose informado en campo 12 el código AR, se informó en campo 5 un código distinto de 1, o viceversa.
09	NOVEDAD DUPLICADA – BOLETO XXX	Se informó mas de un registro para idéntica combinación de campos 1 a 6.
100	CUP YA REGISTRADA	Se consignó un Número de Orden ya utilizado en el día de remisión de los datos.

Versión: 1 a.	COMUNICACIÓN “A” 5442	Vigencia: 12/06/2013	Página 7
---------------	-----------------------	-------------------------	----------